

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N°: 582 /24.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 17 DIC 2024

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 420/24 a la N° 435/24, dadas en Sesión Ordinaria del día 11 de Diciembre de 2024; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4° de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 17 DIC 2024	SALIÓ

13.04/5

SEÑOR MINISTRO  
JEFE DE GABINETE  
Lic. Agustín TITA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo